

Concurso de decoración de fachadas

1. El Ayuntamiento de Cabrerizos a través de la Concejalía de Desarrollo Local convoca el concurso de Decoración Navideña de Fachadas para la ornamentación de las viviendas de Cabrerizos del 21 de diciembre al 6 de Enero de 2024.
2. El objetivo de este concurso, además de la implicación de los vecinos, es buscar y conseguir que Nuestro Pueblo sea atractivo por su decoración e iluminación navideña para crear un ambiente festivo en el municipio.
3. Podrá participar en este concurso todo vecino del municipio. La decoración tendrá que estar ubicada en la parte principal de la fachada, no se admitirán a concurso decoraciones en partes interiores o viviendas que no tengan una visión desde la calle.
4. Los interesados en participar deberán realizar la inscripción en el Centro Cultural de Cabrerizos.
5. **El plazo de admisión de los participantes será del 11 al 20 de diciembre.**
6. El jurado será designado por la entidad organizadora. Estará formado por representantes del Ayuntamiento y la Concejalía de Desarrollo Local. Para lo no dispuesto en estas bases se dejará a criterio del jurado. Estas decisiones y el dictamen serán inapelables, pudiendo declarar desiertos los premios si lo consideran oportuno.
7. **La decisión del jurado se hará pública el día 5 de Enero de 2025**, en el acto de la Cabalgata de Reyes.
8. Para la resolución del concurso el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración: la creatividad, la originalidad, la innovación, el colorido, la iluminación y la estética en general, todo ello relacionado con la Navidad
9. Se establecen **2 premios: 1º premio 150€ y 2º premio 100€**, que serán vales para canjear en el comercio local.
10. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.
11. Las presentes bases se difundirán a través de la página web **www.ayto-cabrerizos.com** y redes sociales.

